

RANKING PÁDEL TORRELAGUNA

Objetivo: Mantener un foro de aficionados al Pádel donde disputar partidos entretenidos en todos los niveles.

Duración: Desde principios de noviembre hasta primeros de junio. Anualmente se reiniciará la competición conservando cada pareja su puesto en el ranking de la temporada anterior.

Inscripción: Podrá participar cualquier persona. Para que una pareja quede inscrita, es necesario que se inscriban los dos componentes indicando sus datos y teléfono de contacto. Todos los jugadores que se inscriban una vez iniciado el Ranking, comenzarán en el último puesto de la clasificación.

Dinámica del torneo: El Ranking funciona por un sistema de retos prefijados y que se publicarán periódicamente en el tablón de anuncios del Polideportivo. En este medio se indicarán los distintos enfrentamientos y el plazo para disputar el partido, que como norma general será de dos semanas. Los partidos que no se disputen en este plazo no serán válidos. En cada partido las parejas “se juegan” su posición respectiva en el ranking: la pareja que gane ocupará el mejor puesto de ambas parejas, y la que pierda, el peor. Para retar a una pareja tendrá que tener una distancia máxima de tres posiciones. Además, la pareja ganadora en una jornada será “retadora” en la jornada posterior, aspirando nuevamente a mejorar su posición, mientras que quien pierda, en la jornada siguiente será “retado” por otra pareja en peor posición.

Modalidad de los partidos: Los partidos se jugarán al mejor de tres sets con tie-break en todos ellos. Si un jugador o pareja no se presenta al partido, se considerará perdedor del mismo por 6-0, 6-0.

Cambio de un componente de la pareja: Si por causas de fuerza mayor (lesión, enfermedad, baja médica, etc...) una pareja se quedara sin un componente, se podrá sustituir por otro jugador que esté situado como máximo 6 puestos por encima en el ranking. En el caso de que el sustituto no pertenezca al ranking, o esté situado más de 6 puestos por encima, la pareja contrincante deberá aprobar el cambio expresamente. El cambio deberá ser comunicado a la organización. Por cualquier otra causa consultar al Comité Organizador.

Protocolo: En cada enfrentamiento la pareja que esté en peor posición en el ranking “reta” a la otra (con una distancia máxima de tres), y deberá llamar a la pareja contraria para concertar el encuentro (los teléfonos de cada pareja los solicitaran a la organización). La fecha, hora y lugar del partido será consensuado por ambas parejas dentro del plazo establecido y apelando a la buena voluntad de las partes. El coste de la pista será sufragado a partes iguales por los jugadores de cada partido e igualmente las bolas serán

puestas por los participantes, jugándose con las que se encuentren en mejor estado o elijan ambos contendientes. Si hubiera incidencias en la concertación de partidos, deberán ser comunicadas a la organización reservándose esta el derecho a interceder o a tomar las medidas que crea oportunas. El resultado de cada partido deberá informarlo la pareja ganadora a la organización nada mas terminar el encuentro.

Sanciones: Dado el carácter amistoso de la competición, y siempre buscando el correcto desarrollo de la misma, la Organización se reserva el derecho de proceder contra cualquiera de las parejas inscritas por cualquier motivo de conducta incorrecta, indecorosa, ética, despectiva, violenta o antideportiva.

Normas Generales (FEP): Tanto en las reglas del juego de este deporte, como en otros aspectos relacionados con su práctica que no aparezcan descritos en las siguientes normativas, se seguirá lo que indique al respecto la normativa de la Federación Española de Pádel.

La participación en el Ranking implica la aceptación de estas Normas así como las decisiones que la Organización tome en cada momento.

Comité Organizador
Ayuntamiento de Torrelaguna